

D. Ricardo Mairal Usón
D. Jesús De Andrés Sanz
(Vicerrector de Centros Asociados)

ACTA N° 111

D. Marco Morala López
D. Iván Alonso Rodríguez
(Ayto. de Ponferrada)
(Comisión Delegada de Cuentas)

Siendo las 17:00 horas del día 29 de junio de 2026, se reúnen en sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio público universitario "Centro Asociado de la UNED en Ponferrada", con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

D Francisco Javier Álvarez.
D. Luis Alberto Arias González
(Diputación de León)

D. Olegario Ramón Fernández
(Consejo Comarcal)

D. Diego Herrero Alonso
(Representante Profesores Tutores)

ORDEN DEL DÍA

Dª. Myriam López Rodríguez
(Delegada de estudiantes)

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (Acta N° 110)

D. Esteban Corral González
Representante PTGAS

2. Informe del Director

D. Jorge Vega Núñez
(Director del Centro)

3. Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual de 2025

4. Propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio

Dª María José Tablada Romero
(Secretaria del Centro)

5. Aprobación, si procede, de los Presupuestos de 2027

6. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2026/2027

Invitados:

D. José Luis Vázquez Burguete
(Director Observatorio producción local y consumo sostenible)

7. Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local

D. Francisco Balado Insunza
(Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local)

8. Asuntos de trámites sobrevenidos.

9. Ruegos y preguntas

.....

Inicia la reunión el presidente de la Junta Rectora, D. Marco Morala, quien ordena se cumplimente el Orden del Día dando paso al primer punto, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta el Sr. presidente si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo observaciones, se aprueba el Acta 110 de la reunión anterior por unanimidad.

El presidente de la Junta Rectora, D. Marco Morala, ordena se proceda con el segundo punto del orden del día,

2. Informe del Director

El director da la bienvenida a todos los asistentes y pasa a actualizar la información tratada en anteriores Juntas Rectoras:

- Inversiones Tecnológicas ejecutadas cuyo detalle aparece en el Portal de Transparencia: El director comenta que están siendo posibles merced a los buenos resultados obtenidos por los proyectos de transferencia que desarrolla el Consorcio, que están permitiendo a la Universidad disfrutar de esta infraestructura sin realizar la inversión de forma directa a través del Encargo a Medio Propio. En relación con el proyecto POCTEP Agenda Cultural Común España Portugal, que se ha presentado en anteriores Juntas Rectoras, ya se encuentra en producción la infraestructura tecnológica necesaria: Expediente: 2025-10-920-62601. Objeto del contrato: Servidores y almacenamiento para infraestructura IA: 475.846,89 euros IVA incluido.

?

- Coordinaciones: El director explica que D. Héctor González Moro, ha comunicado que por razones personales no podrá continuar con la Coordinación del Aula UNED de Cistierna, la próxima semana mantendremos reunión con los responsables del Ayuntamiento para analizar la situación y plantear los siguientes pasos para un óptimo funcionamiento del Aula.

- Por último, el director agradece a toda la Comunidad Universitaria su colaboración para lograr los magníficos resultados del Acto de Celebración del XX Aniversario del Centro Tecnológico INTECCA que tuvo lugar el pasado 12 de mayo.

El presidente de la Junta Rectora, D. Marco Morala, ordena se proceda con el tercer punto del orden del día,

3. Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual de 2025

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, comenta que con fecha 26/03/2026 el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada *presentó las Cuentas formuladas correspondientes al ejercicio 2025*, de acuerdo con lo que se establece en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado:

https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2026/04/Cuentas-Anuales-2025-y-Certificado-Director-ONA_signed.pdf

El director, Jorge Vega, explica que con fecha de 7 de abril de 2026 el director de la oficina nacional de auditoría certifica que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, *no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2026, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 23 de diciembre de 2025, la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.*

El director destaca en la cuenta de 2025 algunas cifras tales como que el resultado neto del ejercicio es un resultado positivo de 95.351,43 euros.

El director también destaca que la aportación financiera de la Sede Central de la UNED sigue siendo relevante, representando el 44,54 % del total del presupuesto en el año 2025.

D. Jorge Vega Núñez, explica que el resultado presupuestario para 2025 resulta con un déficit por importe de 114.401,50 euros. Consecuencia de lo anterior, el director indica que el resultado del Remanente de Tesorería para 2025 asciende a 266.580,89 euros cuando en el año 2024 ascendía a euros a 425.165,96 euros.

Destaca, el director en este punto el correcto funcionamiento de la línea de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que nos está permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.

Sometido a votación la cuenta anual 2025 es aprobada por unanimidad.

El presidente de la Junta, ordena proseguir con el cuarto punto del orden del día.

4. Propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio

El director explica que el documento de modificación de Estatutos presentado responde básicamente a la propuesta realizada por los servicios administrativos (Interventor y Secretaria General) de la Diputación del León de cara a reflejar de una forma más adecuada las aportaciones económicas de las entidades Consorciadas NO UNED y poder derogar los criterios de aportación utilizados en los últimos Presupuestos ya que no resultan sostenibles para la Diputación. De esta forma, en reunión mantenida en el Rectorado de la UNED con fecha de 4 de marzo en la que participaron dichos servicios administrativos junto al Presidente de la Diputación, éste manifestó su voluntad de, al menos, mantener la aportación actual de la Administración Provincial al Consorcio y la

necesidad de contar con una solución administrativa sostenible para su entidad que refleje de forma adecuada las diferentes aportaciones de las entidades Consorciadas NO UNED.

En respuesta a esta solicitud, el Rectorado de la Universidad, sin perder el control de la Junta Rectora e insistiendo en que en la práctica todas las decisiones que se tomen han de contar con el mayor consenso posible, decide ceder un voto a favor de la Diputación de León, pasando ésta de 2 a 3.

Además de este cambio, que constituye el aspecto más relevante de la propuesta, se ha aprovechado para actualizar también la descripción de actividades que realiza el Consorcio para reflejar de una manera más adecuada su realidad actual.

La propuesta de modificación de Estatutos ha sido aprobada en Comisión delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad y en el caso de que reciba la aprobación de esta Junta Rectora habrá de ser ratificada por los Órganos de decisión correspondientes de todas las entidades Consorciadas.

Antes de pasar a votación, el Presidente del Consorcio, D. Marco Morala López, expresa su desagrado con el presente punto de la Junta Rectora, al considerar que constituye una injerencia y resulta irrespetuoso; no obstante, aclara que vota a favor precisamente por el respeto que desde el Ayuntamiento de Ponferrada se profesa a la UNED.

Sometida a votación la propuesta de modificación de Estatutos es aprobada por unanimidad.

El presidente de la Junta, ordena proseguir con el quinto punto del orden del día.

5. Aprobación, si procede, de los Presupuestos de 2027

En este caso, el director comenta que se han enviado a todos los miembros de la Junta Rectora los Presupuestos de 2027 elaborados aplicando La Orden HAC/557/2026, de 03 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2026, publicada en el BOE número 137 y la Resolución de la Dirección General de Presupuestos de 8 de junio de 2026, por la que se establecen los formatos de la documentación a remitir por las entidades de derecho público integrantes del sector público administrativo estatal con presupuesto estimativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden HAC/557/2026, de 3 de septiembre:

<https://www.consorcionunedponferrada.es/wp-content/uploads/2026/06/Presupuestos-2027-Consortio-CA-UNED-Ponferrada-M.P..pdf>

En segundo lugar, el director explica que, tal como se comentó en el punto anterior relativo a la modificación de Estatutos del Consorcio, la aprobación de los Presupuestos para 2027 implica *derogar los Criterios de Elaboración de los Presupuestos que se habían utilizado en el presupuesto anterior y que las Entidades Consorciadas se obligan a incluir anualmente en sus presupuestos ordinarios la aportación acordada para cada anualidad en la Junta Rectora del Consorcio.*

De esta forma, indica D. Jorge Vega Núñez, director del centro, que la Diputación provincial de León realizará una aportación total al ejercicio 2027, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 533.914,68 euros.

Por su parte, continúa exponiendo el director del centro, que el Ayuntamiento de Ponferrada hará una aportación total al ejercicio 2027, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 300.000,00 euros.

Por último, dentro de las entidades consorciadas, indica el director que el Consejo Comarcal del Bierzo realizará una aportación total al ejercicio 2027, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 20.000,00 euros.

Sometidos a votación, los Presupuestos de 2027 son aprobados por unanimidad.

El presidente de la Junta, ordena proseguir con el sexto punto del orden del día.

6. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2026/2027

En este punto, el director, D. Jorge Vega Núñez, explica que se trata simplemente de cumplir con el sistema interno de gestión de calidad SIGC-ANECA que se viene implantando en el Centro Asociado y que el Plan de Gestión, que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora, está perfectamente alineado con el Plan Estratégico de la UNED. También comenta que, de forma complementaria, el Centro Tecnológico INTECCA cuenta desde 2010 con la acreditación ISO 9001:2015.

Sometido a votación, el Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2026/2027 es aprobado por unanimidad.

El Presidente, D. Marco Morala, ordena proseguir con el siguiente punto del orden del día, comisión de seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo local

7. Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local

En este momento se produce la Incorporación de los componentes de la Comisión de seguimiento y el director comenta que se han enviado a todos los miembros de la Junta Rectora Informe de Actividad de la Cátedra de fecha 11 de junio de 2026:

<https://www.consorcionunedponferrada.es/wp-content/uploads/2026/06/MEMORIA-ACTIVIDAD-CTSDL-2025-2026-JUNTA-RECTORA-JUNIO-2026.pdf>

y procede, en primer lugar, la aprobación del Acta número 15 de la Comisión anterior disponible en el portal de transparencia del Consorcio:

https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2026/06/Acta-n%C2%BA-15-Comisi%C3%B3n-Seguimiento-C%C3%A1tedra-18-12_2025_pendiente-aprobaci%C3%B3n.pdf

Dicha aprobación se lleva a cabo de forma unánime.

A continuación, el director explica que, como se comentó en anteriores Juntas Rectoras, la actividad de transferencia está experimentando un notable incremento tal como se refleja en la Web del Consorcio: <https://www.consorciounedponferrada.es/transferencia/>

Respecto al informe de junio de 2026, el director destaca dos importantes proyectos de transferencia, ya comentados en anteriores Juntas Rectoras: Proyecto POCTEP Agenda Cultural Común España Portugal y Proyecto JCYL Sistema Gestión Integral del Patrimonio Minero-Industrial.

En relación con el Proyecto POCTEP, tal como se refleja en el portal de transparencia del Consorcio se han desarrollado las siguientes contrataciones:

- Contratación de la adquisición de Servidores y Almacenamiento para Infraestructura IA, mediante el Sistema Dinámico de Adquisición de suministros de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento, SDA 24/2022, Lote 2 – Servidores y sistemas de almacenamiento, expediente número 2025-10-920-62601-01
 - <https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2026/01/Resoluci%C3%B3n-adjudicaci%C3%B3n-CSV.pdf>
- Contratación de los Servicios de Auditoría Externa para el Control de Primer Nivel de los Gastos Generados en el Proyecto Aprobado en la 6ª Convocatoria de Proyectos del Programa INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 en los que participa el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada M.P. como Beneficiario Principal. (Código Candidatura: 0581-PCFACHL-6-E), con expediente número 01-42008-2026
 - https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2026/06/PLIEGO-PRESCRIP-TECNICAS_PPT.pdf
- Concurso de méritos para cubrir tres puestos de trabajo de carácter temporal en el Consorcio universitario de la UNED en Ponferrada M.P. dentro del área de transferencia para el desarrollo del proyecto POCTEP: Agenda cultural común España – Portugal
 - <https://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/personal/convocatoria-plazas-centro-asociado/2026-concurso-meritos-poctep-agenda-cultural-espana-portugal/>

En relación con el Proyecto JCYL Sistema Gestión Integral del Patrimonio Minero-Industrial, en este momento, seguimos a la espera de la resolución de las licitaciones que están gestionando las entidades públicas locales beneficiarias de los Fondos tramitados desde la Junta de Castilla y León

En relación con el Museo de Arte Sacro de la Basílica de la Encina, cuya base es el proyecto Patrimonio Tebaida que hemos desarrollado desde 2019 en colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada, se está acabando de definir el modelo de gestión que seguirá el Museo y nuestro papel en el mismo que pretendemos continúe siendo la generación del conocimiento necesario para su transferencia a la ciudadanía.

Por último, el director indica que se ha desarrollado la edición 2025-2026 del Programa REDPRENDIENDO con toda normalidad contando con un total de 1.783 participantes de un total de 114 municipios y 183 localidades. El director agradece a los representantes de la Diputación de León que se siga con esta apuesta por el desarrollo territorial.

El presidente de la Junta, ordena proseguir con el duodécimo punto del orden del día.

8. Asuntos de trámites sobrevenidos.

No habiendo asuntos sobrevenidos, D. Marco Morala, pide proseguir con el último punto del orden del día: ruegos y preguntas.

9. Ruegos y preguntas

En este punto pide la palabra el director, D. Jorge Vega Núñez, que ruega a todas las entidades Consorciadas, que una vez aprobadas las Cuentas Anuales y enviada la documentación pertinente, procedan al pago de las cantidades comprometidas a la mayor brevedad posible con el objetivo de garantizar un nivel de tesorería y cumplimiento de obligaciones de pago adecuado.

El director destaca el sincero agradecimiento a toda la comunidad universitaria del Consorcio: Profesores Tutores, representados por D. Diego Herrero Alonso; PTGAS del Consorcio, representado por D. Esteban Corral López; Delegación de Estudiantes, representada por D^a Myriam López Rodríguez y, en especial, a las entidades consorciadas y al equipo Rectoral de la UNED, entre todos estamos logrando resultados muy destacados tal como se ha puesto de manifiesto en la reunión de hoy.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:30 horas del veintinueve de junio de dos mil veintiseis, y de la que, como Secretaria doy fe con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

Vº Bº Sr. PRESIDENTE
Fdo.: D. Marco Morala López